



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 16 SEP 2024

RES. DECECO N° 911 - 24

Expte. N° 6550/18

VISTO:

La Resolución CS N° 377/24, por medio de la cual se designa al Cr. Jorge Alberto PAGANETTI, D.N.I. N° 12.803.076, en el cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura DERECHO IV – MÓDULO II (3er. Año) – Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003) – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 335/21 Anexo I se establece el Régimen de Equivalencias de las Asignaturas entre el Plan de Estudio 2003 y Plan de Estudios 2022 de la carrera de Licenciatura en Administración.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de septiembre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Jorge Alberto PAGANETTI, D.N.I. N° 12.803.076, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura “Derecho de Empresas en Crisis”, de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y por el término de 5 (cinco) años

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.


Cr. Juan Alberto Meriscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa